

8. CIVIL 1092/116  
1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939

Núm. 3298

*Apellidos*

*Nombre*

PONS

ANTONIO

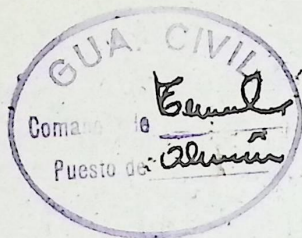
*Apodo*

CERDAN

*Filiación* .....

*Referencia* .....

AUTORIDAD MILITAR



2  
2040

Ercmo, Señor

En contestación a su respetable comunicación fecha 30 del pasado mes de Septiembre nº 16161 de la Secretaria de Orden Público tengo el honor de participarle que el detenido, Juan Antonio Fonz Cerdan, es natural y vecino de Alcañiz, de 32 años de edad, nació el día 27 Septiembre de 1907, casado, hijo de Manuel y Teresa, jornalero, ingresó en la carcelde este partido el día 23 de Septiembre del año en curso a disposición del Señor Jefe Militar de esta Plaza por pertenecer con fecha anterior a nuestro Glorioso Movimiento Nacional a la CNT, y durante el dominio rojo a la UGT, tomó parte en las detenciones de los vecinos del pueblo de Castelseras que se resistieron a la invasión marxista tomó parte en el fusilamiento del vecino de dicho pueblo, Federico Royo Esteban; así mismo tomó parte en el fusilamiento de trece personas de orden vecinos del pueblo de Valdelgorfa, y como una quedara en pie despues de haberle hecho fuego él mismo le dió el último tiro que le causó la muerte instantanea; así mismo se cree tomó parte en los fusilamientos de los vecinos de Alcañiz, Enrique Vicente y Domingo Pondevila, pues iba en otro camión detras del que iban los vandoles al sitio donde los fusilaron; y por último hizo guar-

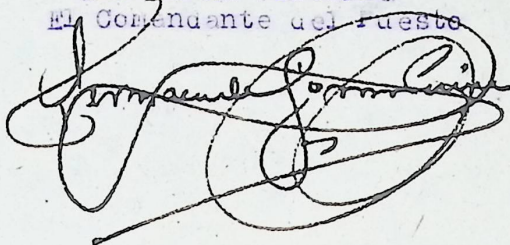
días armado.

Dios guarde a V.E., muchos años

Alcaniz 6 Octubre de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del puesto



Excmo, Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel



16/16, 15 y 14



Gobierno Civil  
de la  
Provincia de Teruel  
Orden Público

Núm. ....

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido veci-  
no de esa localidad JUAN ANTO-  
NIO PONZCERDAN, haciendo constar  
su filiación completa prisión  
en que se encuentra, fecha y  
causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 29 de Sepbr  
de 19.....-Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. .... AUTORIDADES LOCALES



PRISION DE PARTIDO  
DE  
ALCAÑIZ

JEFATURA

Núm. 1871

Excmo. Sr.:

Participo a V. E. que en el día de hoy, en virtud de orden del Sr. Comandante Militar de esta Plaza, ha ingresado en esta Prisión en calidad de detenido a disposición del Sr. Jefe Militar, Capitán H. de Alfonso Moreno Gallardo, el vecino de esta localidad Juan Antonio Pons Berdán, por haber tomado parte en varios fusilamientos de personas de orden durante el dominio rojo.

Dios guarde a V. E. muchos años

Acañiz 23 Septe 1939

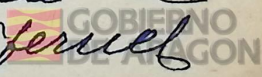
Año de la Victoria

El Jefe Acctal

Ceballos



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la  
Provincia Teruel





d. 2298

Informe referente a  
ANTONIO PONS CERDAN  
-----

Filiacion  
-----

Natural y vecino de Alcañiz de 32 años de edad, casado hijo de Manuel y de Teresa, jornalero, ingreso en la carcel de esta Plaza a Disposicion del Sr. Juez Militar el 23 de Septiembre pasado.

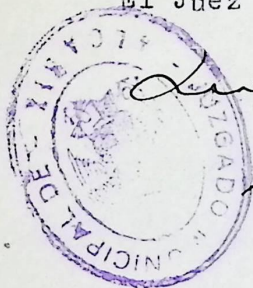
Antecedentes y actuacion  
-----

Con fecha anterior a nuestro Movimiento pertenecio a la C.N.T. y durante el mismo a la U.G.T.

Tomo parte en la detencion de personas de derechas en el vecino pueblo de Castelseras. Tpmo parte en el fusilamiento del vecino de dicho pueblo Federico Royo Esteban; en otra ocasion tomo parte en el fusilamiento de trece personas de Valdealgorfa y como una de ellas quedara en pie despues de haberle disparado, él le dio el ultimo tiro que le causo la muerte instantanea; asimismo se cree tomo parte en los fusilamientos de los vecinos de Alcañiz Enrique Vicent y Domingo Fondevila. pues iba en otro camion del que conducia a los que iban a ser fusilados acompañando al piquete de ejecución. Hizo guardias armado.

ñiz 19 de Octubre de 1939. Año de la Victoria

El Juez Municipal



*[Handwritten signature]*





2298

Excelo, Señor

En cumplimiento a lo que se digna ordenarme en su respetable comunicación fecha 29 del pasado mes de Septiembre número 16116 de la Sección de Orden Público, tengo el honor de participarle que el detenido, Juan Antonio Fonc Cerdan, es natural y vecino de Alcañiz, de 32 años de edad, nació el día 27 de Septiembre de 1907, de estado casado hijo de Manuel y Teresa, ingresó en la cárcel de este partido a disposición del Señor Juez Militar de esta Plaza el día 23 de Septiembre del año en curso por pertenecer con fecha anterior a nuestro Glorioso Movimiento Nacional a la CNT, y durante el dominio rojo a la UGT. tomó parte en las detenciones de los vecinos del pueblo de Castelseras de filiación derechistas que se opusieron a la invasión marxista; tomó parte en el fusilamiento del vecino de dicho pueblo, Federico Rojo Esteban, en otra ocasión tomó igualmente parte en el fusilamiento de trece personas del pueblo de Valdelagorfa, y como una quedara en pie después de haberla disparado él le dió el último tiro matandola instantáneamente; así mismo se cree tomó parte en los fusilamientos de los vecinos de Alcañiz, Enrique Vicente y Domingo Fondevila, pues iba en otro cañón detrás del que iban en unión de otros extremistas que los ejecu



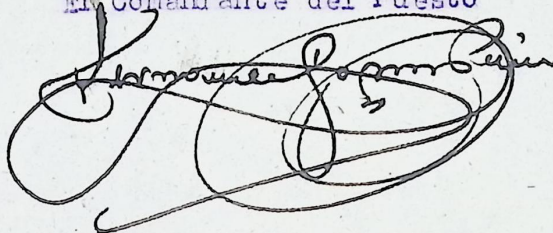
taron; por último hizo guardias armados en diferentes puntos de la población.

Dios guarde a VE, muchos años

Alcañiz 3 Octubre de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto

A highly stylized, cursive handwritten signature in dark ink, appearing to read 'El Comandante del Puesto'.

Excmo, Señor Gobernador Civil de la Provincia de Teruel



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. .....

R. 16157-159-1617

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de detenido ve-  
cino de Alcañiz Antonio  
Castellón, nacido en el li-  
o de 1884, en el en que  
se encuentra fecho y conde de  
su detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 30 de 30 tiembre  
de 1930 - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

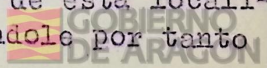




Excmo Señor:

Detención de un individuo por haber tomado parte en varios fusilamientos.

En el día de ayer por los Guardiassegundos del Puesto de esta Cabecera, Atilano Sorino Muñoz y Sixto Hinojosa Hernandez que se hallaban prestando el servicio de investigación a las 17 horas fué detenido el natural y vecino de esta Ciudad, ANTONIO PONZ CERDAN de 31 años de edad, casado y de oficio campesino. Dicho sujeto con fecha anterior a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, pertenecía a la C.N.T. y durante el dominio rojo en esta a la U.G.T, tomando parte en la detención de vecinos de derechos del pueblo de Castelserás, que se resistían a la invasión marxista, tomando igualmente parte en el fusilamiento del vecino del referido pueblo Federico Royo Esteban; así mismo tomó parte en otra ocasión en el fusilamiento de 13 vecinos del pueblo de Valdealgorfa y al hacer fuego el grupo de ejecución quedara una de las victimas en pié, según confesión propia le dió un tiro que le abrió un boquete produciendole a la victima la muerte instantánea; más tarde tambien tomó parte en los fusilamientos de los vecinos de Alcañiz ENRIQUE VICENTE Y DOMINGO FONDEVILA, así como en otros de los pueblos limítrofes. Y por último hizo guardias armado en diferentes puestos de esta localidad, considerandole por tanto



--indeseable para la Nuva España.El Cual con el atestado --  
instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Sr.  
Juez Militar de esta Plaza, quien ha ordenado su ingreso en  
la prisión de este partido.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y  
superior autoridad de V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 27 de Septiembre de 1939.

Año de la Victoria.

*Juan Luis  
L. S. Arús*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.